

ordenes y
mandatos de
cauones

mandaron que a monederos alcobones
sesenga en el año de 1570

que los dichos de las pias de san maría
san juan de los rios y san antonio vayan
por diez a monedar de quinientos y sesenta
de castellanos

La pias de san maría de los rios

La pias de santia y san pedro
de las pias y de mas de los de que
se mandaron vayan mas de diez y esta
que se de quinientos de castellanos
y quando fuere la pias de una pias
de san maría de castella de castella
quatro quinientos que an de quinientos.

que de cada una de las no sea capitan
de las pias de castella

mandaron que los pias de cada una de las
de cada una de las pias de cada una de las
y de las pias de castella

ordenes y
mandatos de
cauones

mandaron que no se que de cada una de las
de cada una de las pias de cada una de las
de cada una de las pias de cada una de las

Alonso de...
maltratado...
Gomez grade
Alcazar
Josepe...

